



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

El Expediente 51413/2015 por el cual se tramita la contratación de la Arquitecta Mariana Cristina Debat; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado, de la Arquitecta Mariana Cristina Debat, CUIT N° 27-24507981-3, quien dictará la asignatura "Enfoques Teóricos de la Planificación Urbana y Territorial" de la Maestría en Urbanismo los días 22-23-24 de Setiembre de 2016 con una carga horaria de 10 horas, por la suma de \$4.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde encuadrar la contratación en lo dispuesto por el Art. 18 de la Ord.HCS N° 5/12, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por la Maestría mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado de la Arquitecta Mariana Cristina Debat, por el dictado de una asignatura en la Maestría en Urbanismo por la suma de \$4.000 (Pesos CUATRO MIL) y disponer su liquidación y pago una vez cumplida la prestación.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 3º: Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1476 / 2016

RESOLUCION N°:

ESCUELA DE GRADUADOS
cas